

## Mecanismos en la construcción del amor Romántico

### Construction mechanisms of romantic love

Verceli Melina Flores Fonseca<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México.  
Correo electrónico: vercelimff@hotmail.com

#### Resumen

El presente artículo proviene de un trabajo que pretende identificar los mecanismos que contribuyen a la construcción del amor romántico, para lograr dicho objetivo se toma como punto de partida el abordaje teórico de las nociones del amor hasta lograr situar los elementos pertenecientes a la representación del amor romántico, basados principalmente en la configuración histórica de este fenómeno, así como de los mitos que han servido como elementos de justificación en el modelo romántico. Se empleó de acuerdo con los elementos teóricos propios de fenómeno, la perspectiva de género como herramienta de análisis, integrándolo a la revisión teórica de la categoría de género, así como de la institución patriarcal, con la finalidad de obtener una intersección entre los conceptos de amor romántico y patriarcado. Como resultados de dicho análisis se delimitaron entre las categorías; la familia patriarcal, la maternidad, los mitos románticos y el ideal romántico considerados como los mecanismos que permiten la construcción del amor.

Como parte del método se emplearon técnicas cualitativas, siendo la entrevista semi estructurada el instrumento que permitió la recopilación

ción de la información en el estudio, con una serie de preguntas previamente elaboradas y obtenidas a partir de la revisión teórica, participando mujeres en el presente trabajo. El análisis de la información se realizó a través de la categorización de las respuestas proporcionadas por las participantes, considerando en todo momento las categorías obtenidas en el análisis teórico. Entre los resultados destaca la relación entre la estructura patriarcal y la construcción del amor romántico, por medio del ideal romántico que se instaura en las mujeres, y se desliza a través de los mitos románticos en la relación de pareja concluyendo que las instituciones y mecanismos patriarcales permiten y contribuyen al establecimiento y permanencia de las relaciones desiguales producto del amor romántico en la actualidad.

*Palabras clave:* mecanismos, amor romántico, género, patriarcado, mujeres

#### **Abstract**

This article proceeds from a work that aims to identify the mechanisms that contribute to the construction of romantic love, to achieve this objective is taken as a starting point the theoretical approach of the notions of love to achieve situate the elements pertaining to the representation of romantic love, based mainly on the historical configuration of this phenomenon, as well as the myths that have served as elements of justification in the romantic model.

It was used in accordance with the theoretical elements of phenomenon, the gender perspective as a tool of analysis, integrating the theoretical

revision of the gender category, as well as the patriarchal institution, to obtain an intersection between the concepts of romantic love and patriarchy. The results of this analysis were delimited between the categories: the patriarchal family, motherhood, romantic myths and the romantic ideal considered as the mechanisms that allow the construction of love.

As part of the method used qualitative techniques, the semi-structured interview the instrument that allowed the collection of information in the study, with a series of questions previously elaborated and obtained from the theoretical review, involving women in the present work. The analysis of the information was carried out through the categorization of the answers provided by the participants, considering always the categories obtained in the theoretical analysis.

The results highlight the relationship between the patriarchal structure and the construction of romantic love, through the romantic ideal that is established in women, and slips through the romantic myths in the relationship, concluding that institutions and mechanisms patriarchal mechanisms allow and contribute to the establishment and permanence of unequal relations product of romantic love today.

*Keywords:* mechanism, romantic love, gender, patriarchy, women.

RECEPCIÓN: 27 DE JULIO DE 2018/ACEPTACIÓN: 08 DE OCTUBRE DE 2018

### **El amor a la luz de la teoría, llegando al amor romántico**

El amor romántico representa un modelo occidental que determina de una manera diferenciada la forma en que se relacionan los hombres y las mujeres. Para poder hablar de amor romántico, es necesario dar cuenta de su construcción a lo largo del tiempo, retomando las aportaciones de Marcela Lagarde (2001) se ubica al amor vinculado al surgimiento del amor burgués, que va de la mano con el desarrollo de la cultura burguesa, representando un cambio en la forma de pensar al amor en Europa en los siglos XIV, XV y XVI, donde el amor y el matrimonio deben de ir de la mano, y las relaciones afectivas quedan marcadas dentro del mandato de la monogamia y la heterosexualidad, y se deja claro a la mujeres que no son dueñas de su cuerpo ni de su sexualidad, es decir, sus prácticas quedan a disposición del marido condenándolas a la pérdida de su subjetividad, a la dependencia de su esposo, quien las subordina, convirtiéndolas en objetos en nombre del amor.

El amor cortés, como una figura previa al amor burgués, es representada a través de los caballeros de Europa, estableciendo una relación desigual entre un caballero y una dama de condición social más elevada que homologa, por lo que ésta es la causa de que en la mayoría de los poemas, la amada está invocada con un tratamiento masculino (Chicote, 2007). Los caballeros debían mostrar su amor de forma pública, obligándose por tanto a mostrar hazañas de carácter heroico, denotando su valentía e interés a alguien con quien no tenía nada que ver y con que nunca habían hablado

(Lagarde, 2001). Las mujeres eran mostradas como frágiles doncellas susceptibles de ser protegidas y consentidas, de suaves manos, piel blanca, rubia cabellera, que no tienen que labrar las tierras, su única función es esperar los halagos de jóvenes pretendientes, quienes creaban bellas composiciones con las que conquistaban el corazón de la amada, heredera de tierras y recursos (Herrera, 2007).

Tiempo después y de acuerdo con Carreño, Henales y Sánchez (2011), surge el periodo de la época victoriana, donde los sentimientos y afectos gozaban de mala reputación, tanto afectos positivos como negativos, ya que se hallaban reservados para la intimidad y la privacidad, dando paso al amor victoriano, que de acuerdo con Lagarde (2001) consagra a las mujeres como madres y esposas obedientes, puras, abnegadas, domésticas, conservadoras y religiosas. Siendo virtud de las mujeres victorianas demostrar frigididad, debido a que la maternidad no debe mezclarse con el sexo, la mujer no puede hacer uso de su cuerpo porque el cuerpo embarazado no le pertenece. Con el ascenso de las mujeres en el plano educativo y su ingreso en la fuerza laboral, se debilita la adhesión a la ideología inmersa en las formas tradicionales del amor y surge el modelo de amor romántico. Donde la modificación en las costumbres sexuales y el incremento de la presión que buscaba lograr la igualdad entre hombres y mujeres en la esfera pública, permiten la libertad de elegir a la pareja (Illouz, 2009). Esta libertad de elección rompe con las normas de endogamia que limitaban la autonomía del individuo y que servían para regular el intercambio de riqueza.

La época contemporánea se caracteriza por la renovación en los roles, sin embargo, las formas tradicionales de amar perduran, mientras se aparenta una especie de igualdad en el individuo, que de acuerdo con Largarde (2001), representa exigencias iguales para hombres y mujeres, en la práctica social del amor, se mantienen las desigualdades entre los sexos. El modelo de amor romántico se ha encargado de imponer y perpetuar el “ideal romántico” de nuestra cultura, que de acuerdo con Fundación Mujeres (1993) ofrece un modelo de conducta amorosa que estipula lo que “de verdad” significa enamorarse y qué sentimientos han de sentirse, cómo, cuándo, con quién sí y con quién no.

El concepto de ideal romántico, por lo tanto, gira en torno a una construcción social que se encarga de idealizar, con la finalidad de que las mujeres sueñen con la figura del príncipe azul, proyectan a una mujer potenciada por el amor, con una entrega incondicional, sumamente dependiente de la figura del hombre, necesitada de su protección y afecto. Estos comportamientos se integran con otros anhelos que construyen la subjetividad de las mujeres, haciendo surgir ideales específicos, como el matrimonio, ya que con la llegada del amor romántico, el matrimonio se convierte en una demostración de amor, en tanto que ahora es una elección de la pareja, o el ideal maternal que puede llegar a fundamentar la feminidad de las mujeres y que mantiene una estrecha relación con el amor.

Esta construcción de amar da lugar a una serie de mitos, de acuerdo con Yela (2006), son el conjunto de creencias socialmente

compartidas sobre la supuesta “naturaleza” del amor, los mitos románticos suelen ser ficticios, absurdos, engañosos e irracionales, los contenidos, orígenes y posibles consecuencias que se presentan a continuación se obtienen a partir de este autor y algunas otras aportaciones:

**Mito de la media naranja**, o creencia en que elegimos a la pareja que teníamos predestinada de algún modo y que ha sido la única o la mejor elección posible. Considerada también por Cruz y Zurbano (2012) como “la creencia en las almas gemelas, personas con las que se guarda una química íntima, especial y única, concepto cultivado a lo largo de la historia como *súmmum* absoluto del amor romántico y rediseñado en la actualidad con el lugar común de la otra mitad de tu propia personalidad”.

**Mito del emparejamiento o de la pareja**, creencia en que la pareja (heterosexual) es algo que se da de manera natural y universal y en que la monogamia amorosa está presente en todas las épocas y todas las culturas.

**Mito de la exclusividad**, o creencia de que no es posible estar enamorado/a de dos personas a la vez. Este mito se encuentra directamente relacionado con la fidelidad en la pareja que pertenece al siguiente mito.

**Mito de la fidelidad**, o creencia en que todos los deseos pasionales, románticos y eróticos deben satis-

facerse únicamente con una persona, la propia pareja, si es que se ama de verdad, y de acuerdo con De La Peña, Ramos, Luzón, y Recio (2011) es uno de los mitos que categoriza al amor como posesión y exclusividad, teniendo diferentes juicios para hombres y para mujeres, siendo las mujeres más románticas, es más importante la fidelidad en una relación para ellas.

**Mito de los celos**, o creencia en que los celos son un signo de amor, e incluso el requisito de un verdadero amor. Este mito fue también introducido por la Cristiandad como una garantía de la exclusividad y la fidelidad que deben acompañar a la relación. Suele usarse habitualmente para justificar comportamientos egoístas, injustos, represivos y violentos.

**Mito de la equivalencia**, o creencia en que el “amor” como sentimiento y el “enamoramiento” en su estado más o menos duradero, son equivalentes y, por tanto, si una persona deja de estar apasionadamente enamorada es que ya no ama a su pareja y lo mejor para este caso sería abandonar la relación.

**Mito de la omnipotencia** o creencia en que “el amor lo puede todo”, por tanto, si hay verdadero amor, los obstáculos externos o internos que se presenten en la relación no deben influir sobre la pareja, es suficiente con el amor para enmendar todos los problemas y para justificar todas las conductas. De acuerdo con Fumero



(2014), el amor debe permanecer en el tiempo ante todo y sobre todas las cosas, solo basta el amor para solucionar los problemas, y los obstáculos no deben influir en la relación de pareja.

**Mito del libre albedrío**, o creencia en que nuestros sentimientos amorosos son absolutamente íntimos, pertenecen al individuo y no están influidos por factores sociobiológico-culturales ajenos a nuestra voluntad y conciencia. Aceptar este mito supone no reconocer las presiones biológicas, sociales y culturales a las que las personas estamos o podemos estar sometidas, lo cual puede generar exceso de confianza, culpabilización, etc.

**Mito del matrimonio** o de la convivencia, creencia en que el amor romántico-pasional debe conducir a la unión estable de la pareja y constituirse en la única base de la convivencia de la pareja, representada por la institución del matrimonio, además, del amor romántico, también la satisfacción sexual debe darse en el matrimonio. Este mito tiene un poder muy importante, de acuerdo con Herrera (2010), la Iglesia a través del sacramento matrimonial presenta el matrimonio como un vínculo sagrado, donde lo erótico, era penado por la Iglesia y las relaciones sexuales fuera de los fines reproductivos eran cruelmente señaladas.

**Mito de la pasión eterna** o de la perdurabilidad, esto es, creencia en que el amor romántico y pasio-

nal de los primeros meses de una relación puede y debe perdurar tras años de convivencia en la pareja. Este mito surge y está muy ligado a la corriente que vincula amor romántico y matrimonio.

El amor con su forma de adaptarse y sus mitos ha constituido un elemento de suma importancia en la organización y la estructura de las instituciones, evidenciar su trascendencia a este terreno es reconocer su trascendencia y funcionalidad como regulador social.

### **El patriarcado como elemento explicativo del amor romántico**

El patriarcado representa en este trabajo, un referente central en la construcción teórica del amor, para lograr definirlo se requiere abordar el concepto de género y articularlo posteriormente con la revisión conceptual del patriarcado, para establecer una relación entre el amor y el sistema patriarcal. Las funciones asignadas dentro de la sociedad no se encuentran definidas al azar, esta asignación se define al nacer, ser hombre o mujer tiene consecuencias en la forma de comportarse, dicho fenómeno es conocido como asignación de género. A la luz de las aportaciones de Lagarde (1996), el elemento biológico es uno de los elementos que se encargará de asignar una dimensión bimórfica a la especie humana de acuerdo con cinco áreas fisiológicas; genes, hormonas, órganos reproductivos internos, órganos reproductivos externos y gónadas, elementos in-

dispensables para explicar la diferencia del sexo y el género, debido a que éste último se forma de manera simbólica a partir de las diferencias biológicas que nos dividen en hombres o mujeres.

Ahora bien, cuando se habla de construcciones sociales y simbólicas a partir de la diferencia sexual, también se habla de estructuras de relaciones de poder, donde impera el dominio masculino. Al hablar de género, también hablamos de un proceso de construcción donde las mujeres han sido las menos favorecidas en las relaciones sociales, detrás del género existen símbolos y una ideología que establece el orden social, que instaura el patriarcado. El género es considerado entonces como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que la sociedad por medio de sus prácticas culturales desarrolla partiendo de la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es considerado como propio de los hombres, es decir “lo masculino”, y qué es considerado propio de las mujeres, es decir, “lo femenino” (Lamas, 2000).

El término “patriarcado” representa a una institución compleja, que refiere una estructura material y simbólica de la sociedad actual, se emplea desde el siglo diecinueve para explicar las estructuras sociales, integrando conceptos de género y feminismos en el siglo veinte, con la finalidad de interpretar las relaciones de poder en la sociedad. Las posturas tradicionales del patriarcado se han encargado de explicar las diferencias de desarrollo de la humanidad sustentándola desde concepciones genéricas. Según Lerner (1990) esta postura trató de explicar de manera natural los patrones de compor-

tamientos sociales, partiendo del supuesto que la dominación masculina es un fenómeno universal y natural, debido a que ha existido una asimetría sexual desde el principio de los tiempos. Dicha asimetría por si fuera poco, se encuentra respaldada por elementos de índole religiosa, en tanto que, a la mujer se le ha otorgado por designio divino una función biológica distinta a la del hombre, teniendo como consecuencia, una legítima división sexual del trabajo, todos estos elementos resultan en la asignación de la labor de crianza y la maternidad en la mujer, justificando que son tareas indispensables para el desarrollo y se transforman en el objetivo de vida de las mujeres.

En Roma, las prácticas patriarcales se veían visibilizadas en roles familiares y sociales que contribuían al aislamiento y la invisibilización de las mujeres, Viveros (2010) menciona que la mujer era considerada un recurso de reproducción de los varones, el hijo tenía el deber de honrar a tres padres, a su padre, su abuelo y su bisabuelo, por lo que Roma era considerada una ciudad de padres, esto se ve reflejado en la vida en sociedad, asignando las tareas públicas al patriarca que era representado por el padre y a la mujer a las labores de sometimiento y reproducción, normalizando para la mujer, la maternidad. Los modelos normativos de lo que es ser un hombre “masculino” y una mujer “femenina” propuestos por el patriarcado y aprendidos durante el proceso de socialización han sido denominados por autoras como Marcela Lagarde (1999, 2005) citada por (Ferrer y Bosch, 2013) como los mandatos de género.

Estos mandatos de género van a reglamentar conductas específicas para cada uno de los sexos, primero en la institución familiar

y posteriormente en las instituciones externas como la escuela y el trabajo, por supuesto presentándose en aquellas que tiene que ver con las formas de sentir y relacionarse sentimentalmente. Aunado a los mandatos de género, el patriarcado se ha dotado de mecanismos que permiten mantener y reproducir la desigualdad, éstos se manifiestan por medio de instituciones, Facio y Fries (2005) mencionan que las instituciones patriarcales son prácticas, relaciones u organizaciones que a la par de otras instituciones operan como pilares estrechamente ligados entre sí para la transmisión de la desigualdad entre los sexos, las autoras mencionan entre ellos el lenguaje ginope, la familia patriarcal, la educación androcéntrica, la maternidad forzada, la historia robada, la heterosexualidad obligatoria, las relaciones misóginas, el trabajo sexuado, el derecho masculinista, la violencia de género, etc.

Después de realizar un análisis a profundidad de cada una de estas instituciones, así como los elementos propios del amor romántico incluyendo los mitos románticos, se concluyó acerca de los posibles mecanismos que se encuentran involucrados en la construcción del amor. Poniendo especial énfasis al modelo de familia, perteneciente a la institución de familia patriarcal que se encarga de asignar funciones a los integrantes por medio de la socialización de los niños y niñas, entre los modelos asignados destaca la producción del varón y la reproducción de la mujer, entre los comportamientos se aprecia también la postura que la familia toma en la socialización del amor, la familia patriarcal forma parte entonces de las categorías de análisis. Considerando el papel que tiene la

reproducción, la maternidad se ubica como un elemento analítico primordial en la investigación, así como el concepto de “ideal romántico” y los mitos románticos como auxiliares de este estudio y parte del análisis de las entrevistas aplicadas.

### **Participantes**

Las mujeres son presentadas como seres humanos más afectivos, el cariño y el cuidado forman parte de su vida, y la relación amorosa parece ser más importante para ellas, en este tenor, la pérdida del amor se convierte en motivo de sufrimiento, y mantener a la pareja en una de las tareas más importantes para su desarrollo. El proceso de selección de participantes en la investigación cualitativa debe orientarse a la comprensión de aspectos subjetivos, González (2009) refiere que la definición del grupo participante en la investigación cualitativa se va definiendo a partir de las necesidades que aparecen en un curso de la investigación. Considerando que dentro de la investigación de corte cualitativo se emplean muestras pequeñas no aleatorias, el presente estudio se enfoca en mujeres, el tipo de muestreo que se desarrolla es por saturación, de acuerdo con Martín-Crespo y Salamanca (2007), en este tipo de muestreo se eligen las características de los participantes y comienza a desarrollarse hasta que se llega a la saturación de información, considerando finalmente para este estudio un total de siete participantes. Lagarde (2001) menciona que para las mujeres el amor representa un elemento que define su identidad de género, por tal motivo, se

eligieron mujeres que siguiendo el criterio de observación previa de participantes en el contexto, podían aportar su experiencia con respecto al amor, siendo mujeres jóvenes que se encontraban involucradas en una relación de pareja o bien, que se han visto inmersas en ellas, ubicadas dentro del nivel medio superior, considerando que este contexto era cercano por la relación laboral de la investigadora. Para cumplir los propósitos de la pesquisa, se eligió la entrevista semi-estructurada, que según Álvarez-Gayou (2003), muestra una secuencia de temas. La elaboración de la guía indica las materias y su secuencia, instrumento en el que las preguntas fueron planteadas por su relevancia para el cumplimiento del objetivo de investigación. La entrevista queda estructurada en torno a los siguientes ejes temáticos del ideal romántico en los cuales se integra: el ideal de la pareja, la familia patriarcal, maternidad y mitos románticos, ejes a partir de los cuales se formularon las preguntas detonadoras.

Con la finalidad de evaluar la calidad de la búsqueda, se siguieron criterios de calidad propios de la investigación cualitativa, de acuerdo con Rojas (2014) y Corral (2016) reconocidos a través de la *credibilidad* que implica que los resultados de la investigación son creíbles asegurándose por medio de la permanencia prolongada en el entorno, considerando que el contexto es parte del área laboral cotidiana, lo cual permite apropiarse de la cultura y ganar la confianza de las personas, el riesgo de este criterio radica en volverse nativa de la población, sin embargo, dicho riesgo disminuye en tanto que no se tiene contacto diario con las entrevistadas en tanto que no pertenecen al grupo de trabajo escolar directo.

La triangulación como elemento de validez interna de la investigación fue empleada específicamente en la técnica de entrevista, considerando que de acuerdo con Rojas (2010), se deben reconocer los elementos afectivos, personales y sociológicos de las personas que serán entrevistadas, lo que permite tener un indicio de sus características y cualidades, así como la triangulación teórica que se desarrolla a partir de la lectura plural de las informaciones obtenidas, con la finalidad de desarrollar credibilidad en la interpretación de los resultados. En cuanto a la validez externa, también denominada transferibilidad, que no pretende centrarse en una generalización de los resultados, puesto que no es el objetivo de la investigación de corte cualitativo, sino que el proceso de indagación pueda ser replicado en otros contextos. Se desarrolló una descripción del muestreo teórico, considerada en los criterios de selección de participantes del presente estudio, con la finalidad de justificar a las participantes del estudio y su relación con el bosquejo que se ha desarrollado a partir de la literatura.

### **Hallazgos**

A partir del análisis de las respuestas que proporcionaron las mujeres en las entrevistas y considerando como punto de referencia la construcción teórica del amor romántico se obtuvieron los siguientes hallazgos; el amor romántico dista mucho de un modelo equitativo de amor, se ve atravesado por los conceptos de género, determina los comportamientos aceptados para cada sexo, donde la conserva-



ción de esta estructura desigual se mantiene a través de un sistema patriarcal, que dictamina un orden supremo para el género masculino y una subordinación para todo lo referente con lo femenino.

La familia patriarcal es una institución vital en la construcción del amor romántico, a través de éste, se configura el ideal de género del modelo patriarcal. En el caso de los hombres, se promueven dos elementos, el primero, la **desidentificación** de lo femenino que se manifiesta en el rechazo a los sentimientos de apego y cuidado que socialmente pertenecen a la mujer. En la relación de pareja, se hallan ausentes o distanciados de lo afectivo, lo cual es aceptable de la masculinidad en el patriarcado. El segundo de ellos, denominado **control masculino** en las relaciones de pareja, cuyas manifestaciones son variadas, se expresan a través de los celos del padre sobre la vida de la madre, la amenaza de abandono a la familia y a la pareja por parte del varón, el control de lo económico al interior de la familia y la relación, e incluso por medio del sometimiento físico, a través del maltrato.

Las mujeres afirman el modelo socialmente aceptado e instaurado en el patriarcado, se presentan como mujeres amorosas, entregadas a los sentimientos, el rol de cuidado y procuración del resto de la familia, son ellas quien ante la falta de afecto en el hombre se hacen cargo de cuidar los bienes emocionales de la familia, haciendo evidente que existe una diferenciación de la importancia del amor en hombres y mujeres, para las mujeres el amor es más significativo que para los hombres en la familia patriarcal. Las mujeres dentro del estudio reconocen la importancia que tiene la familia en la construcción del amor, perciben que la familia es un

núcleo importante en la transmisión y construcción del amor en sus vidas, incluso después de reconocer que el amor en sus familias está construido desde una base patriarcal donde los roles de afecto se desarrollan de forma diferenciada y desigual.

En la cuestión de maternidad como una institución dentro del patriarcado que permite afianzar los elementos de cuidado y entrega al otro, es a la mujer a quien se le asigna también la tarea de educar en las emociones, subsumidas en el terreno de lo privado, y a pesar de que las mujeres del estudio no aceptan la maternidad como un elemento inherente del amor de pareja, si observan esta tarea a futuro, integrándola a sus planes de vida. Estos roles de género reafirman los asignados en el patriarcado, siendo integrados al modelo de amor romántico por medio de los mitos amorosos. Donde las mujeres mantienen una aspiración y anhelo del otro, se apuesta a la llegada de alguien que represente el complemento en la relación, este otro, debe ser parecido a uno. El **mito de la media naranja** se instaura como parte importante de la relación y del amor romántico.

La entrega y la pertenencia en las relaciones románticas son elementos diferenciadores entre hombres y mujeres. Para las mujeres, el **mito de la fidelidad** tiene un papel transcendental en la construcción de una relación amorosa, valoran la fidelidad como un elemento de unión y consolidación de la pareja, una muestra de respeto, no solo al interior del vínculo sino de respeto a sí mismas cuando le son fieles al otro. Un elemento que al ser transgredido causa el quiebre de la relación de pareja, para las mujeres la fidelidad tiene un alto impacto en dicha unión.

Respecto al compromiso dentro de las relaciones amorosas que se fortalecen mediante **el mito del matrimonio**, no tuvo gran afinidad por las mujeres de este estudio considerando que son mujeres jóvenes y todas ellas se encuentran estudiando el nivel medio superior. Sin embargo, el matrimonio representa para ellas una aspiración de la formalización del amor en las relaciones románticas, se mantiene un anhelo de la unión con el otro, un elemento del plan de vida, incluso la idealización de un vínculo que se mantenga toda la vida.

La creencia de que el amor es como un lazo que puede mantenerse o solucionar los problemas, la mayoría de ellas considera que cuando realmente se siente amor, se puede enfrentar cualquier problemática, traducido en el **mito de la omnipotencia**. Cuando los problemas comienzan a rebasar la relación de pareja, las mujeres lo observan como el declive de la relación, el amor se acaba, cuando no puede enfrentarlo todo, sin embargo, existe un anhelo de encontrar a una persona con la que se pueda establecer permanentemente.

Finalmente, **el mito de los celos**, en el deber ser, las mujeres toman dos posturas, la primera de ellas con el rechazo a este tipo de manifestaciones, considerando que los celos son sinónimo de desconfianza en la pareja. La segunda, justificando los celos como una manifestación de preocupación y procuración en la pareja, siempre y cuando lo celos no lleguen a la violencia física. Las participantes de la investigación han sido parte de relaciones en las cuales se manifiestan conductas de celos en diversas formas, manipulando su libertad así como sus bienes, incluso aquellas que consideran los celos como una forma de inseguridad en la persona, se han visto inmersas

en relaciones que involucran celos, frente a lo cual, emplean argumentos románticos que justifican sus conductas como la preocupación por el otro, el miedo a perder al ser amado. Tanto la familia patriarcal, como los mitos románticos contribuyen a fortalecer el ideal romántico, el ideal romántico definido como aquellas características que se desean en una pareja dentro de un modelo romántico y por supuesto, vinculado con el sistema patriarcal y la asignación de género, lo que genera que los modelos de comportamientos cambian dependiendo de si se es hombre o mujer en la relación.

El anhelo más representativo de las mujeres que participan en el estudio, con respecto su modelo ideal de pareja, versa en un modelo masculino que se centre en el cuidado por el otro y la protección, se desea a un hombre que acompañe a la pareja, que represente un papel activo en la relación, considerando que el desapego del hombre con respecto a la demostración de afecto y sentimientos es una constante en el sistema patriarcal. En el amor romántico se aspira a una pareja que demuestre sus sentimientos y que sea detallista en la relación, la forma en que un hombre toma posesión de dichas características es a través de un modelo masculino fuerte y protector.

Las mujeres dentro de las relaciones amorosas, manifiestan abiertamente sus emociones y su afecto. Señalan como características deseables, mujeres atentas a la pareja, cariñosas, comprensivas, preocupadas por el otro y procurando la demostración del amor en todo momento, afirmando dos cosas, la primera de ellas, que se orienta a los patrones deseables en la mujer dentro del ideal romántico, traducido como mujeres pasivas en la relación, reserva-

das para el terreno de lo privado y que deben tener presente que antes de ser para sí mismas, requieren ser para el otro. La segunda, que afirma la clara diferenciación entre el comportamiento amoroso de hombres y mujeres, los hombres distanciados del amor, o bien, de las manifestaciones afectivas, las mujeres afectuosas, poseedoras de los bienes sentimentales en la relación.

El amor romántico cumple su función en el patriarcado, es un amor que aparenta una libre elección, da la oportunidad de elegir a la persona con la que se pretende establecer un vínculo, retira la presión del estatus o el aseguramiento de la tierra por medio de la unión del otro, pero enlaza a través de los mecanismos de aspiración a un ideal romántico, señalando los parámetros de una pareja ideal, donde la elección de la pareja termina respondiendo a modelos previamente estipulados y aceptados. Mantiene a las mujeres involucradas en este sentimiento a través de diversos mecanismos, entre ellos, la aceptación e inclusión de los mitos románticos en su vida cotidiana y amorosa, ponderando al amor como un elemento vital, por el que vale la pena sufrir y perdonar. Respaldados y reproducidos en el seno de la familia patriarcal, los mitos románticos y el ideal romántico, se mantienen a lo largo del tiempo, se transforman y se adaptan, pero siempre se conservan dentro de los parámetros aceptados por el patriarcado, concretándose en un sistema desigual, donde lo femenino termina siendo un elemento desvalorizado por la sociedad.

## Bibliografía

- ÁLVAREZ-GAYOÚ, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós Educador.
- CARREÑO, J., HENALES, M. C. Y SÁNCHEZ, C. (2011). El amor desde un enfoque psicológico. *Perinatología y reproducción humana*. 25(2), 99-108. Recuperado de: <http://new.medigraphic.com/cgibin/resumen.cgi?IDREVISTA=76&IDARTICULO=31057&IDPUBLICACION=3367>
- CHICOTE, G. (septiembre de 2007). *El amor cortés: otro acercamiento posible a la cultura medieval*. Trabajo presentado en la III Jornada. La Plata, Argentina. Recuperado de: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/41439/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/41439/Documento_completo.pdf?sequence=1)
- CORRAL, Y. (2016). Validez y fiabilidad de las investigaciones cualitativas. *Revista Arjé*, 196-209.
- CRUZ, J. Y ZURBANO, B. (marzo de 2012). Del mito del amor romántico a la violencia de género: configuración adolescente de los mitos románticos y efectos sobre conductas violentas. *I Congreso Internacional de Comunicación y Género*. Sevilla, España. Recuperado de: <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/38630/Pages%20from%20LIBROS%20ACTAS%101%20CONGRESO%20COMUNICACI%20Y%20G%C9NERO11-11.pdf?sequence=1>
- DE LA PEÑA, E. M., RAMOS, E., LUZÓN, J. M. Y RECIO, P. (2011). *Sexismo y Violencia de Género en la juventud andaluza e Impacto en la Juventud Andaluza*. España: Instituto Andaluz de la Mujer, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social Junta de Andalucía. Recuperado de: [http://www.uca.es/recursos/doc/unidad\\_igualdad/47737780\\_1122011112236.pdf](http://www.uca.es/recursos/doc/unidad_igualdad/47737780_1122011112236.pdf)

- FACIO, A. Y FRIES, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Revista sobre enseñanza del Derecho de Buenos Aires* (6), 259-294.
- FERRER, V. Y BOSCH, E. (2013). Del amor romántico a la violencia de género, para una coeducación emocional en la agenda educativa. Profesorado. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 105-122.
- FUMERO, K. (24 de noviembre de 2014). La realidad romántica en el aula: primeros pasos hacia la violencia machista. *Ponencia presentada en el día internacional para la eliminación de la violencia hacia las mujeres*. Gobierno de Canarias. Instituto Canario de Igualdad. Recuperado de: [http://www.gobiernodecanarias.org/cmmsgobcan/export/sites/icigualdad/\\_galerias/ici\\_documentos/documentacion/Violencia/2014\\_ICI\\_Vio\\_Mitos\\_KFumero.pdf](http://www.gobiernodecanarias.org/cmmsgobcan/export/sites/icigualdad/_galerias/ici_documentos/documentacion/Violencia/2014_ICI_Vio_Mitos_KFumero.pdf)
- FUNDACIÓN MUJERES. (1993). Mitos del amor romántico y prevención de la violencia de género. *Coeducación y mitos del amor romántico*. Boletín informativo N.93. Madrid. Recuperado de: [http://www.fundacionmujeres.es/files/attachments/Documento/46001/image/\\_BOLETIN%20FM%2093.pdf](http://www.fundacionmujeres.es/files/attachments/Documento/46001/image/_BOLETIN%20FM%2093.pdf)
- GONZÁLEZ, F. (2009). *Investigación cualitativa y subjetividad*. Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/mic401/investigacion-cualitativa-y-subjetividad-fernando-gonzalez-rey>
- HERRERA, C. (2007). Los Mitos del Amor Romántico en la Cultura Occidental. [Mensaje en un blog]. *El Rincón de Haika*, Recuperado de: <http://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DBKVisorBibliotecaWEB/visor.do?ver&amicus=673603>

- (13 de septiembre de 2010). Lo romántico es político, ningún amor es ilegal, otras formas de quererse son posibles [Mensaje en un blog]. *El Rincón Haika*. Recuperado de: <https://haikita.blogspot.mx/2010/09/el-matrimonio-y-sus-procesos-de.html>
- ILLOUZ, E. (2009). *El consumo de la utopía romántica*. Buenos Aires: Katz.
- LAGARDE, M. (1996). La multidimensionalidad de la categoría de género y del feminismo. En M. L. González Marín. *Metodología para los estudios de género* (pp. 48-71). México: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2001). *Claves feministas para la negociación del amor*. Managua: Puntos de Encuentro.
- LAMAS, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18).
- LERNER, G. (1990). *Sobre la creación del patriarcado*. Barcelona: Editorial Crítica.
- MARTÍN-CRESPO, M. Y SALAMANCA, A. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *NURE Investigación* (27). Recuperado de: <http://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/340>
- ROJAS, B. (2014). *Investigación cualitativa: fundamentos y praxis*. Caracas: FEDUPEL.
- VIVEROS, E. (2010). Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte* (31), 388-406.
- YELA, C. (2006). *Del Amor Adictivo. I Encuentro Profesional sobre Dependencia Sentimentales*, Fundación Instituto Spiral. Madrid, España. Recuperado de: <http://www.institutospiral.com/cursosyseminarios/encuentros/resumenes/Carlos%20Yela.pdf>